



Almonte: Absuelto el portavoz del Gobierno de Almonte de una falta de amenazas

El Juzgado de Paz de Almonte ha absuelto al primer teniente de alcalde y portavoz municipal, José Joaquín de la Torre (PP), de una falta de amenazas de la que había sido objeto de denuncia por parte de la trabajadora municipal M.J.D.C.

Del mismo modo, ha decretado el archivo de las actuaciones contra el teniente de alcalde, José Carlos Curto del Arco, dada la renuncia de la denunciante a continuar con el ejercicio de la acción penal contra él.

El juez ha detallado que, en la declaración, se recuerda que «la denunciante y el primero de los denunciados mantuvieron una conversación con motivo de un asunto relacionado con unos aparcamientos en Matalascañas, sin que haya podido acreditarse que en el transcurso de la misma, De la Torre amenazara a M.J.D.C».

Esta había solicitado que se le impusiera una multa, la condena al pago de las costas, así como una indemnización por daño psicológico, pero finalmente, el juez ha decretado la libre absolución.